



TRASLADO

Del **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO** presentado mediante escrito de radicado No. 2025-01-068023 de 24 de febrero de 2025 radicado en webmaster el 25 de febrero de 2025, por **RAMON A HENAO RAMÍREZ**, en su calidad de Representante legal con funciones de Promotor de la sociedad **VAOX GROUP COLOMBIA S.A.S., EN REORGANIZACIÓN, CORRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 36 de la ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY : 11 DE MARZO DE 2025

COMIENZA A CORRER EL : 12 DE MARZO DE 2025

VENCE EL : 18 DE MARZO DE 2025

Se advierte a los interesados que el escrito antes relacionado, se encuentra a disposición en la secretaria de la Intendencia Regional Bucaramanga y conforme a lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento, o a través del siguiente link:
<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

LEYDI PRIETO AYALA

Secretaria Administrativa y Judicial Principal Intendencia de Bucaramanga

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: luzrt

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: lprieto

CARGO: Secretaría Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Bucaramanga

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: lprieto

CARGO: Secretaría Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Bucaramanga



Validar documento Res. 325 19-01-2015
W7a8-dc0#-47a8-dJOB-47a8-cR0L